

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 20 de octubre de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.49/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 47 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Que esté haciendo la tesis doctoral en el ámbito de la salud mental (10 puntos).*
- b) *Conocimientos en edición o grabación de video (25 puntos).*
- c) *Experiencia en trabajo en ensayos clínicos (10 puntos)*
- d) *Certificado de discapacidad: 2 puntos*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 19 de octubre de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Marta Carrasco Fernández
- Alberto Ruiz Gómez

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Marta Carrasco Fernández	<b>NA</b>	-	-	-	-	-	-	-
Alberto Ruiz Gómez	<b>A</b>	10	25	0	0	35	<b>12</b>	<b>47</b>

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

**Alberto Ruiz Gómez**

Fdo. D. Manuel A. Franco Martín

Fdo. D. Felipe Soto Pérez

Fdo. D. Álvaro García Hernández